



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la publicación del libro **"A fuego lento"**, de autoría de la locutora y conductora **Susana Buontempo**, reconociendo el trabajo literario que tiene como objeto la preservación y difusión de la memoria del folklore y la cultura popular argentina.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32007/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA